

¿Qué es la violencia de género?

La Organización de las Naciones Unidas, definió a la **violencia de género** como todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidos amenazas, coerción, o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada.

